



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

CON FECHA **31 DE OCTUBRE DEL 2017**, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 12:30 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** Y LA **M.A. MARÍA GUADALUPE CUÉLLAR ESPADAS, DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES, ENFOCADO A LOS ALUMNOS QUE LLEVAN ACTIVIDADES EN EL ÁREA CULTURAL, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UN CONJUNTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES COMO SON GUITARRAS, TECLADO PORTATIL, JUEGO DE CONGAS ENTRE OTROS. ES POR ELLO QUE SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA MORAL: ELECTRÓNICA GONZALEZ, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y EL TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$84,772.42 (SON: OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: COMERCIALIZADORA VANEL, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y EL TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$90,718.00 (SON: NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: LIZY STEFANÍA GONZÁLEZ CASTELLANOS**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y EL TOTAL DE LOS INSTRUMENTOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$98,840.00 (SON: NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA MORAL ELECTRÓNICA GONZALEZ, S.A. DE C.V., OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 7% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA EMPRESA COMERCIALIZADORA VANEL, S.A. DE C.V. ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR LA ADQUISICIÓN.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, A LA EMPRESA ELECTRÓNICA GONZALEZ, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$84,772.42 (SON: OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.) MÁS IVA.

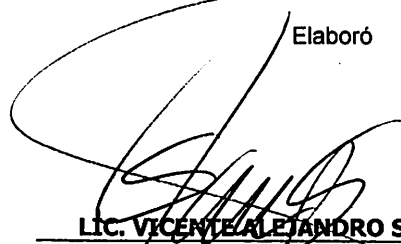
EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

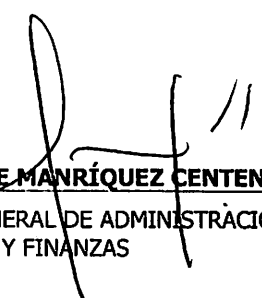
NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES COMERCIALIZADORA VANEL, S.A. DE C.V. Y LIZY STEFANÍA GONZÁLEZ CASTELLANOS LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN 7% Y 16.6% RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.


PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, RFC, COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 31 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017.

Elaboró Autorizó


LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


M.A. MARÍA GUADALUPE CUÉLLAR ESPADAS
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL